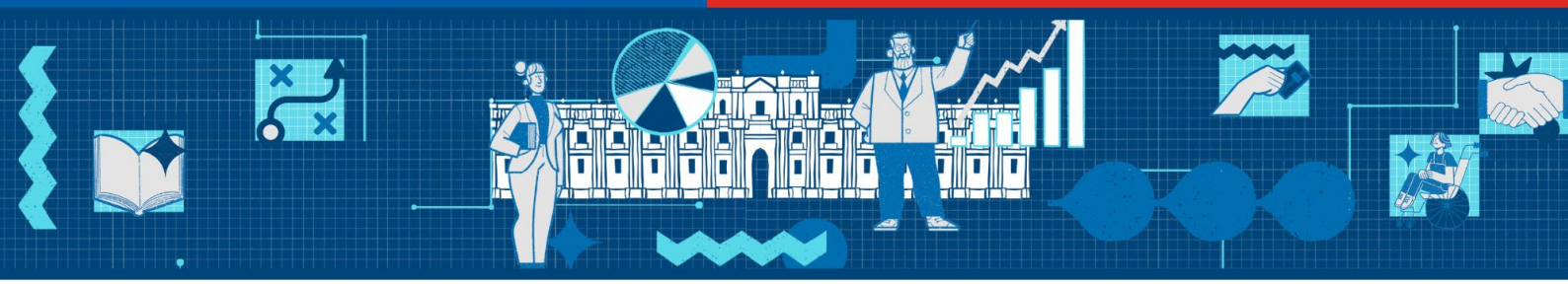

Acta Sesión 10/09/2025

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

10 de septiembre de 2025 – 12:00 a 13:30 hrs. – Ministerio de Hacienda – Formato Virtual

I. Asistentes

FORMATO VIRTUAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Ignacio Irarrázaval, Vicepresidente del Consejo
3. Cristóbal Gamboni, representante CPC
4. Ramiro Mendoza, Consejero
5. Kathya Araujo, Consejera
6. Alejandro Ferreiro, Consejero
7. Andrea Rodríguez, Consejera
8. Rafael Epstein, Consejero

También asisten por el Ministerio de Hacienda: Isabel Millán y Francisca Vidal, directora y encargada área de estudios de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente. Excusan su asistencia: José Pérez, presidente ANEF; Claudio Castro, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades; Jorge Flies, representante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile; Susana Jiménez, representante CPC; Lautaro Videla, representante UNAPYME; y las/os Consejeras/os Alejandra Pizarro, Natalie González y Rafael del Campo.

II. Contenidos de la sesión

El objetivo de esta sesión extraordinaria es continuar la reflexión iniciada en la sesión anterior, respecto de las **Condiciones habilitantes para Reformar el Estado.** El Consejero Alejandro Ferreiro lidera esta discusión, a fin de consensuar las recomendaciones a elaborar como Consejo en este ámbito.

III. Desarrollo

La sesión inicia a las 12:00 hrs. La Presidenta del Consejo, Trinidad Inostroza, da la bienvenida a Consejeras y Consejeras a esta sesión extraordinaria, y da la palabra al Consejero Alejandro

Ferreiro para retomar la discusión iniciada en la sesión anterior sobre Condiciones habilitantes para Reformar el Estado.

El sr. Ferreiro plantea como objetivo identificar dificultades para avanzar en la reforma del Estado con la velocidad necesaria. Destaca que falta un calce entre la siembra y la cosecha de las reformas. Hay buenas ideas e imprescindibles para la transformación, pero con una tasa conversión en transformación baja. Según observa, existe poca capacidad de generar cambios.

Más que lamentar problemas de economía política, propone identificar las dificultades para superarlas. Más aún ante la creciente disconformidad de la ciudadanía y el importante nivel de desconfianza con las instituciones, incluso con algunas esenciales para la democracia.

Apela entonces a un mandato ético de optimizar el funcionamiento del Estado. La entrega oportuna y eficiente de prestaciones sociales, que de no existir conllevan un problema para la legitimidad y la confianza.

Plantea entonces la interrogante de cómo mejorar la capacidad del Estado de transformarse, para llevar a cabo mejoras sustanciales.

Como temas adicionales, destaca:

- La relevancia de soportar en evidencia las propuestas de reforma, para favorecer así la transversalidad.
- Hacer doble click en las principales dificultades identificadas.

Respecto de la transversalidad, alude a contar con un catálogo de reformas con suficiente transversalidad para ser apoyadas. Sin tal transversalidad, plantea que no se puede avanzar, pues nadie quiere asumir los costos políticos. La transversalidad permite distribuir tales costos.

Llama a pensar en propuestas específicas y ofrecer una hoja de ruta. Ayudar a que el cambio sea insoslayable para cada gobierno. Conceptualizar la modernización del Estado como la transformación en prestaciones para la gente. Lograr que la capacidad que discurso se transforme en cuestiones con tracción social, política. Ir más allá del paper, y en cambio conectar y colocar la modernización entre las prioridades de política pública

Asimismo, plantea que para la transformación del Estado, el Ministerio de Hacienda es imprescindible, pero no alcanza. Cuánto aportaría una mayor participación otros actores y mayor solidaridad de otros ministros y gabinetes. El mismo consejo de la futura Agencia para la Calidad y las Políticas Públicas debiera ofrecer horizonte de reforma de LP. No debería ser un tema de un gobierno, sino contar con un horizonte de reforma más allá.

Sugiere entonces ofrecer una herramienta desde el Consejo, para que la voluntad política pueda traducirse en las transformaciones necesarias. Acelerar el proceso de reconocimiento al nuevo gobierno, y ofrecer algunos caminos para abordarlo.

Añade que los temas de gestión del gobierno son demasiado importantes como para dejar que la economía política lo detenga. Se juega la cohesión social, incluso la pobreza. Atendido lo anterior, es clave aumentar el imperativo de la reforma.

Finalizadas sus palabras, convoca a las y los Consejeras/os a plantear sus observaciones y propuestas, para avanzar en la definición de recomendaciones del Consejo en este ámbito. De la discusión emana un conjunto de acuerdos respecto de recomendaciones, énfasis y distribución de tareas para generar el documento de recomendaciones.

IV. Presentaciones

-

V. Acuerdos

1. Estructura preliminar de documento de recomendaciones y distribución de tareas:

Parte I: Por qué importa la Modernización del Estado

- Por qué es importante la modernización (viñetas). País no puede ser desarrollado sin Estado al servicio de las personas. Incluir estadísticas.
  Responsable: Ignacio Irarrázaval
- Tiempos de tramitación de permisos para proyectos de inversión, como problema para el desarrollo económico. Necesidad de que el Estado cumpla.
  Responsable: Cristobal Gamboni.
- OCDE desconfianza en funcionarios públicos.
  Responsable: Por definir (propuesto por Trinidad Inostroza)
- Mirada de la sociedad civil.
  Responsable: Alejandra Pizarro.
- Cómo percibe la ciudadanía la ineficacia del Estado y por qué es importante. Mirada desde la investigación.
  Responsable: Kathya Araujo.

Parte II: Condiciones habilitantes para la Modernización del Estado
Responsable: Alejandro Ferreiro

Parte III: Pendientes y prioridades en modernización del Estado

- Listado de temas pendientes
  Responsable: Secretaría de Modernización
- Prioridades y recomendaciones
  Responsable: Consejo, taller de priorización

2. Plazos minuta:

- Octubre: borrador
- Diciembre-inicios enero: versión final

3. Pedidos:

- Secretaría de Modernización:
  Listado de temas pendientes: Estudio modernización del Estado desde 1990 hasta 2023; recomendaciones Consejo actual.
  Organizar seminario sobre recomendaciones del Consejo (condiciones habilitantes y empleo público). Conseguir salón en CGR. Solicitado: 15 enero 2026.
- Laboratorio de Gobierno:
  Taller que permita al Consejo priorizar en qué temas pendientes profundizar y consensuar recomendaciones.
  Dejar constancia de consensos por mayoría, y dejar consignadas discrepancias en caso de existirlas.

4. Próxima sesión ordinaria: 1 octubre 2025.
   Temas:
   - Evaluación Focalizada de Ámbito de Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud. DIPRES.
   - Reforma a empleo público. PIVOTES.